

**ACTA DE SESIÓN –DE CARÁCTER ORDINARIO- DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, UMA.**

Fecha de la reunión: 29 de septiembre de 2020
Hora de inicio: 09.00 horas
Hora de finalización: 10.30 horas
Lugar: Sala de Reuniones Microsoft Teams.

Asistentes (por orden alfabético):

Rosa Esteve Zarazaga, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, Verónica Morales Sánchez y Francisca Vera Fernández.

Reunidos los relacionados en el apartado anterior, convocados por la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Psicología, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2. Renovación y aprobación, si fuese necesario, de la Comisión.**
- 3. Información del Coordinador del Programa de Doctorado en Psicología y de la Coordinadora del SGC.**
- 4. Memoria de Seguimiento y Plan de mejora.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior

Se aprueba el acta sin cambios.

2. Renovación y aprobación, si fuese necesario, de la Comisión.

Se plantea que cuando el nuevo equipo decanal tome posesión, probablemente haya un cambio de integrantes de las distintas comisiones, incluida esta. Por tanto, se acuerda no efectuar renovación de sus miembros en este momento. En cualquier caso, se confirma que Enrique Maldonado ha renunciado a formar parte en la comisión.

3. Información del Coordinador del Programa de Doctorado en Psicología y de la Coordinadora del SGS.

El coordinador del Programa, Francisco J. López, indica que se ha producido un cambio en la Escuela de Doctorado en su dirección, siendo Tomás Cordero el nuevo responsable. En el tiempo en que ha ocupado su cargo, se han efectuado diversas acciones que han supuesto una mejora objetiva en el funcionamiento de los programas de doctorado. Entre ellas, el cambio del calendario de matrícula que favorece el ingreso de personas con becas de investigación en primer lugar y, a partir de febrero, el resto de aspirantes.

Informa también que aún no se han convocado los premios extraordinarios de doctorado, lo que supone que personas que podrían acceder a contratos postdoctorales tengan más dificultad para lograr los mismos. Asimismo, señala que hay un remanente importante de dinero que no

ha podido emplearse en actividades formativas a causa de la COVID-19. No obstante, se están empezando a retomar las mismas y se han organizado las siguientes: a) “Estancias de investigación: un pilar en la formación doctoral”. Ponente: David Luque Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid). Fecha y hora: 7 de octubre de 2020 a las 10:00. Online. b) Introduction to academic writing for Spanish speakers” (Introducción a la escritura académica en inglés para hablantes de español). Ponente: Josefa García González (Escuela Oficial de Idiomas de Málaga). Fecha: 26 y 27 de octubre a las 10:30 (duración estimada 1 hora y 30 minutos cada sesión). Presencial + online. c) “La carrera académica en nuestro país: ¿cómo llegar a ser profesor de universidad?” Ponente. Francisco José López Gutiérrez (Universidad de Málaga). Fecha: 17 de noviembre a las 17:00 (duración estimada 1 hora). Presencial + online. Por tanto, hasta mediados de noviembre están previstas estas actividades para las que se emplearán los fondos disponibles.

Respecto a las estancias de docentes del Programa, el coordinador está pendiente de que el Centro Internacional de Posgrado informe acerca de cómo gestionar estas estancias con los remanentes de los que pueda disponerse.

Informa también de que el “Curso de buenas prácticas del profesorado” ha sido efectuado por al menos 10 docentes, aunque sólo ha sido completado por tres o cuatro personas. Y respecto al curso “Introducción a las buenas prácticas de supervisión doctoral de profesorado”, para un máximo de 25 personas, se podría hacer ahora mismo en modalidad online. No obstante, el Coordinador considera más pertinente efectuarlo en modalidad presencial y hacerlo en el edificio Rayo Verde, donde hay estancias muy apropiadas para ello. Es un tema a tratar en la próxima Comisión Académica del programa.

Además, señala también que otro aspecto a tratar es la definición del perfil del profesorado con acceso al programa de doctorado, definiendo criterios claros y específicos al respecto. La Comisión Académica tiene autonomía para establecer los mismos y no requeriría una modificación de la memoria de verificación del programa. Asimismo, considera que convendría que las diferentes líneas de investigación puedan funcionar con una cierta autonomía, cuando ha perdido un integrante, por ejemplo.

4. Memoria de seguimiento y plan de mejora.

La Coordinadora del SGC, Verónica Morales, señala que hay un retraso importante en la entrega de las memorias de los diversos programas. De hecho, parece que sólo hay dos correctamente presentadas. Comenta algunas cuestiones que considera pueden ser importantes a considerar para el siguiente plan de mejora:

a) La información pública disponible en la web debiera mejorar los aspectos específicos, aunque se reconoce el esfuerzo de actualización. Concretamente, traducir al inglés los aspectos más concretos. Francisco López indica que ya se han traducido todos los aspectos que dependen exclusivamente del Programa.

b) en lo relativo a la visibilidad de las actas y fichas de procedimientos que no constan en la web de Calidad, aunque sí en la web del Programa, la coordinadora pondrá en la memoria los enlaces a la información disponibles.

c) Este curso se ha facilitado desde Calidad la información acerca del resto de programas de doctorado de la UMA y por tanto se dispone ya de los porcentajes globales. La coordinadora está efectuando un análisis comparativo de los indicadores con el resto de

programas lo que será de utilidad para establecer el plan de mejora del Programa en Psicología. Se ha mejorado considerablemente en la lectura de tesis y publicaciones. Habría, no obstante, que mejorar los contratos predoctorales. No obstante, hay errores que Calidad debe corregir como el número de líneas del Programa (constan ocho cuando son siete) y la coordinadora pondrá los enlaces en la memoria para que se pueda acceder a la información correcta.

d) Importante describir bien el proceso de grupos focales que se han llevado a cabo (fechas de celebración, asistentes), puesto que es una fortaleza importante del Programa; este será un aspecto a reflejar particularmente en la memoria y dentro de las acciones de mejora, para asegurar la continuidad futura de esta actividad.

e) Es también importante la incorporación de expertos internacionales en el Programa. El coordinador señala que se ha solicitado a los doctorandos con mención internacional que fomenten el contacto con los equipos receptores de otros países.

f) Respecto a la dotación de recursos para movilidad, habría que solicitar esta información a docentes y alumnados, de modo que quede constancia de las actividades realizadas en centros extranjeros. Se solicitará a los docentes que remitan el informe al coordinador del Programa y este tiene ya constancia de la de los estudiantes puesto que ha de firmar esas estancias cuando se trata de personas con becas FPU.

g) Otro aspecto importante es aumentar el apoyo para la movilidad de alumnado y profesorado del Programa. La Coordinadora plantea que tal vez la propia Facultad podría implementar una partida para este propósito en el futuro.

h) Por último, se ha habilitado una nueva sala para uso de doctorandos, por parte de las facultades de Ciencias de la Educación y de Psicología junto a la Sala de Juntas.

5. Ruegos y preguntas.

Los asistentes agradecen a Verónica Morales las tareas efectuadas.

Finalmente, no planteándose más cuestiones, se da por concluida la reunión, siendo las 10.30 horas.

En Málaga, a 29 de septiembre de 2020.

Vº. Bº.

La Coordinadora

La Secretaria

Fdo. Verónica Morales Sánchez

Fdo. Alicia Eva López Martínez